

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 22 de julio de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 52/2016.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 52/2016. Negociado: 4I.

NIG: 4109144S20160000485.

De: Doña Lena Malaika Frey.

Abogado: Jaime Casado Ruiz.

Contra: INSS, TGSS, Abalados Services, S.L., y Mutua Fremap.

Abogado: Jesús Alejandro Valladares Ruiz.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilma. Sra. Yolanda Molina Grande, Magistrado del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, en los autos número 52/2016, seguidos a instancias de Lena Malaika Frey contra INSS, TGSS, Abalados Services, S.L., y Mutua Fremap Sobre Seguridad Social en materia prestacional, se ha acordado citar a Abalados Services, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca a la celebración del día 11.11.19, las 11,10 horas, previa personación en la Secretaría a las 10,40 horas, sita en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Abalados Services, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a veintidós de julio de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.